



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

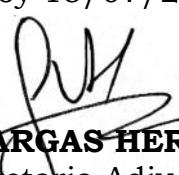
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105015201501572-01
RADICADO INTERNO:	80401
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ANA MARÍA MARTÍNEZ MUÑOZ
OPOSITOR:	SOCIEDAD GRUPO GESTOR S.A.S., hoy INVERSIONES EL CIRUELO S.A.S.
FECHA SENTENCIA:	07/07/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2854/2021
DECISIÓN:	CASA-REVOCA-SALVAMENTO DE VOTO DE LA MAGISTRADA JIMENA ISABEL GODOY FAJARDO-SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 15/07/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 15/07/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21/07/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
07/07/2021.

SECRETARIA